

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Cordero barato

Desde el día 1.º de Abril, á 1'50 el kilo, en las carnicerías del madrileño, Melitón Martín, 6, y Fernán García, 3.

LA VISITA DE UN POETA

SALVADOR RUEDA

Mañana será nuestro huésped por algunas horas, el excelso poeta Salvador Rueda.

El ilustre cantor andaluz, cuya musa ha sabido inspirarse siempre en las lozanías del suelo español, viene á confortar su alma en la contemplación del grandioso Acueducto, esa obra cúlpea que es flúgrana en las alturas y recio baluarte en su base.

Viene á recrear su espíritu, romántico y caballeresco, en nuestras tortuosas y vetustas calles, cuejadas de lindos miradores y de linajudos pórticos; en nuestras románticas iglesias, donde campea el más puro arte monumental; en nuestro regio Alcázar, página interesante de un período accidentado de la historia patria; en los alrededores de este hidalgo y hospitalario solar castellano, en el cual aun quedan las huellas de una espléndida y triunfante industria, hoy por desgracia en plena decadencia.

Nosotros, los periodistas segovianos, los que cultivamos con fortuna varia el arte de la poesía, y cuantos sentimos vocación por las bellas letras, nos aprestamos á recibir con los brazos abiertos al bardo andaluz, y pondremos cuanto esté de nuestra parte para hacer grata su breve estancia en Segovia.

El que supo cantar con tan magistral inspiración los encantos del sol del Modiodía, y las serenatas galantes con remembranzas árabes, y la belleza espléndida y sugestiva de la mujer española, encontrará entre los cuarteados muros de esta vetusta ciudad, ancho campo en que impresionar su fantasía y ocasión oportuna para satisfacer sus exquisitas aficiones.

Abramos una tregua al penoso trágico diario del periódico, en que se mezcla la actualidad política con el suceso sensacional; consagrémonos por algunos momentos al sano y tranquilo disfrute de la poesía, en la cual todo es puro y noble, religión del arte en su más elevada concepción, que asocia y funde en una todas las almas grandes y enviemos al mágico de la rima, á Salvador Rueda, con nuestro entusiasta saludo, el saludo cariñoso de la vieja ciudad del Acueducto.

Los ferrocarriles secundarios

Según informes que merecen crédito, y que coinciden con los que ha recibido el ministerio de Fomento, en París y Bruselas se está formando un gran Sindicato de capitalistas, con objeto de tomar parte en la construcción de los ferrocarriles secundarios.

No se trata según parece, de construir uno ó varios de los ferrocarriles proyectados sino que el pensamiento abarca la construcción de la red completa; de suerte que todas las regiones españolas recibirán el beneficio que esperan de esos nuevos medios de comunicación.

De confirmarse estos informes, podría hallarse completamente satisfecho el señor González Basada; pues su labor facilitando la concurrencia de capitales extranjeros, habría prestado un gran servicio al país.

Claro es que sería preferible que esa obra la acometiese el capital español; pero en esto, desgraciadamente, no hay que pensar, al menos por ahora.

Si la noticia se confirma debemos celebrarla, pues este será el único medio posible de que determinadas comarcas de la provincia de Segovia puedan verse favorecidas por una línea férrea.

Noticias militares

DE ARTILLERÍA

Ascensos.—Han obtenido el ascenso á comandantes, los capitanes don Rafael Salvador Sancho, y don Mariano Santana Ortiz, y á capitán el primer teniente don Eustasio Fernández y García.

Destino.—El Coronel de Artillería don Ricardo Pozo de la Cueva, que se hallaba de reemplazo en la segunda región, ha sido destinado al primer regimiento montado.

Matrimonios.—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, á los capitanes de Artillería, don Juan Fernández de la Zapatería, con doña María Céspedes, y don Fernando García de la Torre y Rey, con doña María de los Dolores Furet y Sánchez, y al primer teniente de la misma arma don Antonio Muñoz Giménez, con doña Josefa Angustias Guerrero y Quieto.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Fraile, se declara abierta la sesión á las siete y media de la noche.

El secretario señor Zamarrigo notifica la no aparición en los últimos «Boletines» y «Gacetas» de disposiciones superiores que pudieran afectar ó interesar al municipio de Segovia.

Orden del día

La subasta de las obras del Cementerio.—Se aprueba la adjudicación hecha á favor del señor Polo, para que realice las obras necesarias en una parte del Cementerio.

Dimisión y nombramiento.—Aceptase por el Concejo la dimisión que de su cargo de practicante de la Casa de socorro presenta don Miguel Salazar, y se nombra para ocupar la vacante que este deja, al supernumerario don Mariano Adrados.

Empadronamientos.—Les son concedidos á los solicitantes, don Luis Echevarría, don José Ferrer y don Victor Ron Magdalena, domiciliados, los tres, en la calle de San Frutos.

El Centenario.—Se da cuenta del atento B. L. M. remitido al alcalde de esta capital, juntamente con la circular referente á los festejos del Centenario, suscrita por el alcalde de Madrid y por el señor Gobernador civil de esta provincia.

La Corporación dispone pase la circular á estudio de la comisión correspondiente.

Juicio de exenciones.—La secretaría somete á la aprobación del municipio la propuesta para el nombramiento del Concejal que ha de representar á la Corporación en el acto del juicio de exenciones de los mozos de esta capital. En la misma propuesta se exponen los precedentes existentes en la cuestión que confieren la representación al Concejal sindicado de turno, en su defecto al regidor sindicado y en caso de imposibilidad de éste al edil que designe el alcalde. Así se acuerda.

Maestros auxiliares.—Se dispone pase á Contaduría á los efectos oportunos y darse por enterado, del oficio enviado por el Gobernador presidente de la Junta de Instrucción pública de Segovia, acompañado de la comunicación remitida por la Subsecretaría

del Ramo, nombrando maestros auxiliares en propiedad de la Escuela graduada de niños de esta población, á don Fernando Mónico Sacristán y don Manuel Gómez y Gómez.

Autorizaciones.—Otórganse las solicitadas por don Manuel Rosillo Fernández para colocar una portada en la casa de su propiedad sita en la calle de Cervantes; don Fermín Bausa para tender un toldo-cortina en el hueco-soporal de su casa de la plaza Mayor; don Pedro Rodríguez para practicar separaciones en la finca que posee en la plaza de San Esteban y don Ignacio Zuloaga para que en la antigua iglesia de San Juan, sita en la plaza del conde de Cheste, hoy de su pertenencia, realice operaciones de desmonte y abra tres ventanas necesarias para poner el edificio en condiciones adecuadas para dedicarse á su profesión.

Marinas y el proyecto.—Se acuerda darse por enterado con satisfacción, de la carta del señor Coronel director de la Escuela Central de Artillería, transmitida al alcalde por mediación del Director de la Academia del Arma, señor Vidal. En el documento citado se participa haberse confiado la ejecución del proyecto del monumento que ha de erigirse á Daoiz y Velarde, á nuestro ilustre paisano el laureado escultor Aniceto Marinas.

Un obsequio.—Se dan las más expresivas gracias por el donativo de libros, que como testimonio de su amor á la enseñanza ofrece el concejal señor Santuste, para que se distribuyan entre los alumnos de las escuelas municipales.

A propuesta del señor Herrero se acuerda que el alcalde consulte á tan generoso donante la forma en que ha de realizarse el reparto de los ejemplares regalados.

Ratificación.—Se ratifica al actual Depositario en propiedad, don Juan Oatáneo, el acuerdo tomado hace cinco años al de igual clase interior, para que pueda cobrar los intereses de inscripciones.

Concesiones.—Se hacen las siguientes:

A don Frutos Sanz, don Cipriano Arribas y don Luis Escorial, de medio cuartillo de agua fontanero para sus casas sitas en la calle de Ochoa Ondátegui; á doña María Martín, de medio cuartillo de agua y permiso para abrir una zanja en el sitio por donde pasan los tubos de conducción; á don Hermenegildo Sanz Ojal y don Florentino Gil, de medio cuartillo de agua; á don Aurelio Ramírez, de uno para su casa de la calle de San Antolín, y á don Raimundo Domingo Sanz y don Luis Díaz Cazorro, de medio cuartillo del mismo líquido.

Además se concede permiso á este último para extracción de plomo.

Otra vez el Centenario.—La Cámara de Comercio remitió con fecha 31 del pasado Marzo al alcalde de esta capital, el escrito en que se fijaba la participación que el expresado organismo tomaría en las fiestas del Centenario, y aprobó lemas para un concurso li-

terario. Las condiciones para estos son las siguientes:

A) Recabar el apoyo de autoridades y entidades para que concedan premios.

B) Disponer que cada una de las entidades á que hace referencia la base anterior, designe un miembro para el jurado calificador de los trabajos.

C) Fijar las doas de la noche del día 22 del actual mes, para la admisión de composiciones.

D) Indica que el día 1.º de Mayo debe hacerse pública la censura del jurado.

E) Autoriza á los calificadores para que declaren desierto el premio que no crean deba otorgarse por falta de mérito de los escritos.

F) Concede á los autores la propiedad de sus trabajos, sin perjuicio de que la Cámara dispusiera su publicación en los periódicos locales.

En el escrito indicado se recaba la Corporación del Municipio.

El alcalde dice que el número del programa fijado por la Cámara, debe, una vez recabada la conformidad de esta, incluirse entre los que se fijan para las ferias.

Así se acuerda, disponiéndose igualmente pase á estudio de la Comisión correspondiente cuando se cuente con la conformidad del organismo dicho.

En el debate que se promueve intervienen los señores Páramo, Well y otros.

Ruegos y preguntas

En virtud del ruego que formula el señor Berrocal, se señala la hora de las cinco de la tarde para en adelante celebrar la sesión municipal.

El señor Páramo ruega se den impulso á los trabajos con que el Ayuntamiento piensa asociarse á las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia, y recuerda la moción que hace algún tiempo presentó sobre pago de los alquileres de la Audiencia.

Los señores Herrero, Santuste y otros, hacen uso de la palabra para intervenir en las discusiones suscitadas por las preguntas y ruegos de los anteriores, ó bien para hacer á la Alcaldía alguno de estos últimos.

Se lee el estado de fondos que da un total de 28.144'39 pesetas y se levanta la sesión á las nueve menos quince minutos.

El descanso dominical

Con el pretexto de la autorización concedida por Real orden de 17 de septiembre de 1904 á las compañías de ferrocarriles para que puedan practicar las operaciones de carga y descarga de mercancías en domingo, se obliga á los consignatarios á que realicen dichas operaciones en ese día, habiendo necesidad inmediata de retirar de la estación los objetos descargados.

Las operaciones de transporte han dado lugar á varias denuncias contra

comerciantes é industriales por infracción de la ley del descanso dominical y en su consecuencia la Junta local de Reformas Sociales, ha dirigido un oficio al ministro de la Gobernación, para que dicte una orden aclaratoria al objeto de que, ó no se les denuncie por tales trabajos como infracción de la citada ley, ó se les prohíba á las compañías ferroviarias que les obliguen á descargarse para no incurrir en los derechos de almageo, neje que dichas compañías les imponen.

Prensa y política

En una reunión que han celebrado los jefes de minoría señores Moret, Azórate y Alvarado, éste en representación del señor Canalejas, se apreció que eran insuficientes las concesiones hechas por el jefe del Gobierno respecto del proyecto de régimen local, y se acordó no discutir las enmiendas que el Gobierno acepte, pero sí las que no acepte, y que cuando se trate de alguna enmienda en la que coincidan las opiniones de las tres minorías, solo la defendida un diputado de cualquiera de las tres agrupaciones.

Refiriéndose al regionalismo castellano, agitado por el señor Alba, dice un periódico: «Las conferencias de Salamanca van á terminar; la tribuna del Circulo liberal de Valladolid, ha enmudecido por ahora, y la reunión de Palencia no ha encontrado ecos. La situación de Castilla respecto al proyecto de reforma es de curiosidad más bien pasiva que activa».

En el Congreso decían ayer significados ministeriales que el Sr. Maura tiene el propósito de cubrir durante las próximas vacaciones parlamentarias las senadurías vitalicias vacantes.

PARA LOS TRIGUEROS

Importante proyecto de ley.—Necesidad de proteger las cosechas nacionales.

—El arancel y los precios del trigo.

—El precio remunerador y la escala móvil.

El diputado por Oñco Villas, señor Corella, secundado por el señor Jimeno Rodrigo y bastantes diputados castellanos, se está ocupando estos días en estudiar los medios que pongan á cubierto á los labradores de una casi segura depreciación de la próxima cosecha.

He aquí el texto de la proposición de ley que han presentado en el Congreso:

«La perspectiva espléndida que la cosecha próxima ofrece, y el legítimo y fundadísimo temor que los labradores presentan, con especialidad los pobres y modestos por la re-

350 SANCHO SALDAÑA

quila noche la última que hablan de contar muchos que en aquel momento se prometían quizá grandes triunfos y largos días de gloriosa vida. Tal no pensaba empero el Castellano de Iscar que deseoso de venir á las manos en un combate decisivo, velaba en su tienda cuidadoso de su honra, y meditando por esto los mejores planes que le parecían para poner en derrota á sus enemigos. Acompañábanle varios jefes, y en medio de la tienda sobre un tambor ardía una luz, á cuyo alrededor estaban sentados sobre unos groseros escaños. Dormían á la puerta, que estaba abierta por el calor, echados acá y allá en el suelo, los soldados de guardia, reposando algunos de sus fatigas, y otros boca arriba mirando al cielo y silbando, mientras el centinela lentamente se paseaba.

—Par diez, exclamó el joven señor de Toro, que no hemos tenido noticia del judío, ni ha llegado todavía el jefe de nuestros espías. No que uno ni otro

FOLI FIN DE EL ADELANTADO 353

otro, levantaba los brazos, temblaba toda, y parecía que estaba demente. Era así en efecto; los ayunos, las maceraciones y cilicios hablan ya debilitado bastante su juicio, y hacía tiempo que imaginaba que veía visiones de ángeles y de diablos. Las últimas palabras del juicio la acabaron de volver loca.

—¡Oh! sí, en el castillo de mi hermano está, prosiguió diciendo sin que Abraham, que la miraba atónito, tuviese valor para interrumpirla; allí correrá su sangre por mi mano. ¡Oh! ¡sangre! ¡sangre! añadía con un gesto de horror, mirando fijamente su mano derecha. Pero yo soy una segunda Judith. Y luego cantaba.

Mi diestra fortalece el Dios de Sabaoth, de acero impenetrable cercó mi corazón.

Ved, ya he vencido, vedlo caer yerto á las plantas

muneración de su trabajo, previendo el seguro envilecimiento del precio de la futura cosecha, mueven á los diputados proponen...

No se trata de resucitar luchas ni prevenciones de escuela,afortunadamente desaparecidas; no se trata de oponer intereses que se contradigan y perjudiquen; no se trata de crear privilegios para clases de suyo privilegiadas...

Vive hoy ésta en cuanto á la remuneración de su trabajo, en condiciones bastante, y más que bastante, excesivamente precarias: para sostener esta producción en la Península; al igual que sucede en Francia y en Italia, precisa defenderse de la concurrencia exótica, con derecho arancelario protector.

Pero la experiencia ha venido demostrando con el tiempo, que el arancel rígido é inflexible, es arma de doble filo, que á veces ha herido por exceso al que trata de defender, y en otras no ha defendido por defecto á aquél para cuya protección se estableció.

Quando han llegado casos tales, los gobiernos y el Parlamento establecieron recargos ó rebajas de carácter transitorio sobre el principio incompleto de escala móvil, que á tanto equivale señalar un precio determinado para rebajar ó suprimir un recargo.

Estas soluciones transitorias fueron medidas plausibles para remediar los defectos de la rigidez de un arancel rigurosamente fijo: pero casi siempre fueron tardías en uno ú otro sentido, para remediar aquello para cuyo remedio se aplicaba.

Venia exuberante cosecha: los precios del trigo bajaban á tipo ruinoso: los cultivadores pobres que son el 95 por 100, apremiados por la necesidad, vendían sus cosechas á envilecido precio: el año faraónico no lo repulcra del de anterior escasas.

Surgían los clamores; la opinión agrícola se agitaba: las peticiones llegaban al Gobierno y al Parlamento; á los cuatro meses se establecía un recargo transitorio.

Pero á quién favorecía tal determinación?

Al agricultor, al especulador, al prestamista, al logrero, en una palabra, á esa multitud de gente de mayor ó menor capital que viven con la penuria del labrador.

Entre tanto, en estas grandes bajadas del trigo que lo arruinaban, el precio del pan jamás bajó proporcionalmente, pero sí subió á la más pequeña alza.

Caso contrario fué la perceptiva y legal supresión del recargo transitorio en la resolución de 1907. Con ella la opinión agrícola se percató de que la supresión de los recargos transitorios que la protejan tienen plazo preceptivo é inflexible para su desaparición, y que en cambio, cuando el envilecimiento de precios lleva á la ruina el trabajo agrícola, toca las dolorosas consecuencias de ver que no cuenta en su favor con ninguna disposición preceptiva que simultáneamente y sin campañas de opinión, largas siempre, le proteja lo bastante, elevando el arancel proporcional y armónicamente con las legítimas conveniencias del consumo.

Para obviar los inconvenientes que la experiencia ha demostrado tener el arancel actual del trigo y la escala móvil incompleta que en determinadas condiciones se le aplica: Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación de las Cortes la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY Artículo 1.º A base de precio remunerador de cultivo de 27 pesetas los 100 kilos, en los cinco mercados de Castilla, admitidos ya como reguladores, y el tipo arancelario de 8 pesetas para la misma unidad de peso, se establece el régimen de escala móvil preceptiva y automática para el adeudo arancelario en la importación de trigos.

Art. 2.º Para la aplicación de esta escala móvil se tendrán presentes las siguientes reglas:

A) La Dirección de Aduanas, con vista de las cotizaciones semanales que publica la Gaceta para la fijación del precio medio semanal, determinará el medio mensual de los cinco mercados castellanos reguladores, antes del día 5 del mes que siga á aquel á que el precio medio se ha de referir.

B) Con vista de este precio medio y en relación con las bases fijas de 27 pesetas para el precio agrícola y de 8 para el adeudo arancelario, se regulará este último en la aduana de modo tal, que el adeudo aumente ó disminuya, en tanto en cuanto el precio medio mensual designado en la Gaceta aumente ó disminuya del de 27 pesetas los cien kilos.

C) La aplicación del adeudo en las Aduanas regirá para periodos mensuales, empezando cada uno el día 10 del respectivo mes y terminando el 10 del siguiente, para dar tiempo bastante á que en las Aduanas más apartadas sea bien conocido el precio medio mensual determinado por la Dirección en la Gaceta.

Art. 3.º En las Aduanas de puertos no se aplicará el adeudo con arreglo al que rija en el día del arribo, sino con la del que lleve como fecha el certificado de embarque. En las Aduanas interiores, con relación á la fecha del talón de facturación.

Palacio del Congreso, etc.»

los cinco mercados de Castilla, admitidos ya como reguladores, y el tipo arancelario de 8 pesetas para la misma unidad de peso, se establece el régimen de escala móvil preceptiva y automática para el adeudo arancelario en la importación de trigos.

Art. 2.º Para la aplicación de esta escala móvil se tendrán presentes las siguientes reglas:

A) La Dirección de Aduanas, con vista de las cotizaciones semanales que publica la Gaceta para la fijación del precio medio semanal, determinará el medio mensual de los cinco mercados castellanos reguladores, antes del día 5 del mes que siga á aquel á que el precio medio se ha de referir.

B) Con vista de este precio medio y en relación con las bases fijas de 27 pesetas para el precio agrícola y de 8 para el adeudo arancelario, se regulará este último en la aduana de modo tal, que el adeudo aumente ó disminuya, en tanto en cuanto el precio medio mensual designado en la Gaceta aumente ó disminuya del de 27 pesetas los cien kilos.

C) La aplicación del adeudo en las Aduanas regirá para periodos mensuales, empezando cada uno el día 10 del respectivo mes y terminando el 10 del siguiente, para dar tiempo bastante á que en las Aduanas más apartadas sea bien conocido el precio medio mensual determinado por la Dirección en la Gaceta.

Art. 3.º En las Aduanas de puertos no se aplicará el adeudo con arreglo al que rija en el día del arribo, sino con la del que lleve como fecha el certificado de embarque. En las Aduanas interiores, con relación á la fecha del talón de facturación.

Palacio del Congreso, etc.»

En honor de Salvador Rueda

Un almuerzo

Respondiendo á la convocatoria que ayer publicamos, dirigida á los literatos segovianos, y á los admiradores del gran poeta Salvador Rueda, —quien permanecerá mañana entre nosotros— se reunieron anoche en los salones de la Sociedad Económica cuantos deseaban contribuir al humilde agasajo que en honor del poeta ilustre se preparaba.

Reinó entre todos el mayor entusiasmo, tomándose acuerdos relacionados con el recibimiento que ha de hacerse al vate insigne, gloria de las letras españolas.

Salvador Rueda será obsequiado mañana con un modestísimo almuerzo que se celebrará, si la bondad del tiempo lo permite, en uno de los patios del Párral, entre las ruinas de aquella hermosa joya arquitectónica, y al aire libre, á la vista de la gótica Catedral segoviana y del grandioso Alcázar.

Después de la visita á los principales monumentos de Segovia, si, como es de suponer el señor Rueda pernocta en Segovia, se improvisará una interesante sesión literaria, en honor suyo, en los salones de la Sociedad Económica. En esa sesión, acaso el gran poeta dé lectura de alguna de sus hermosas composiciones.

Salvador Rueda llegará en el tren de la una y media de la tarde y será entusiastamente recibido en la estación por cuantos en Segovia rinden culto á las bellas letras, y admiran la hermosísima labor del ilustre poeta que ya á honrarlos con su visita.

MADRID

Un petardo

Dicen de Madrid que anoche, cuando mayor era el tránsito por la Puerta del Sol, á eso de las diez de la noche, una formidable detonación puso espanto en todos los transeúntes, y á él se sucedieron las consiguientes carreras, gritos y sustos.

La calma renació cuando el público logró enterarse de la causa de la explosión, que no era otra que un petardo que manos criminales habían colocado en uno de los rieles del tranvía de la calle de Preciados, muy cerca de la Puerta del Sol.

La explosión no causó destrozo ni desgracia alguna, ni siquiera en el tranvía que ocasionó la detonación al pasar sobre el petardo. Los autores no han sido descubiertos.

DESDE CANTALEJO

Funciones de teatro

El día 29 del pasado mes de Marzo se repitió en el teatro de esta villa la función dada por una compañía de aficionados de esta localidad, el día 25.

En ambas funciones, las obras representadas, que fueron el bonito drama en tres actos y dos cuadros «Diego Corrientes» y el divertidísimo juguete cómico «Robo y envenenamiento», fueron muy bien interpretadas por los simpáticos cómicos, y especialmente por las hermosas «actrices» Eugenia Ramos, Agustina Pascual y Francisca San Miguel, que fueron muy aplaudidas.

De los actores sólo puedo decir que también se hicieron merecedores de los entusiastas aplausos que el público les tributó.

La misma compañía de aficionados propónese dar otra función para las próximas Pasos, poniendo en escena el histórico y hermoso drama «Los Comuneros de Castilla», y en segunda parte el cuadro dramático «Deuda de sangre»; la bonita comedia «Palabra de aragonés», y el alegre y divertidísimo sainete «Las angustias de un Procurador».

Vaya un aplauso á los buenos depositos de los distinguidos jóvenes. El Corresponsal.

El concurso de ganados

Según relata la prensa, es grande el interés que ha despertado en las comarcas productoras el concurso que el próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid.

El plazo para las inscripciones de maquinaria terminará definitivamente el 10 del actual, y para los ganados el 30 del mismo mes, en cuyo día vence también para la presentación de Memorias.

La Compañía de ferrocarriles han introducido importantes modificaciones en la tarifa que rigió el pasado año.

Graves desórdenes en Roma

HUELGA GENERAL

Roma 3.—Durante la colisión habida ayer entre los manifestantes de las Ligas de resistencia y la Policía y los soldados, han resultado cuatro personas muertas.

A consecuencia de este sangriento acontecimiento, las Sociedades obre-

ras han proclamado la huelga general.

Creese que Milán y otros varios grandes Centros seguirán el movimiento.

Los diputados socialistas provocarán en la Cámara un debate sobre los sucesos de ayer, que han producido honda impresión en todos los Circuitos parlamentarios.

Instrucción pública

Poseción.—El Alcalde de El Espinar participa que el maestro auxiliar interino de la escuela de niños, últimamente nombrado, don Mauricio Rubio Corihuela, participa haber tomado posesión de dicha escuela en el día de ayer.

También el Director del Instituto General y Técnico de esta Capital participa á esta Junta, que en el día de ayer, ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar en propiedad de la Escuela Graduada de niños de esta capital, D. Manuel Gómez y Gómez.

Memorias.—Los maestros de los pueblos de Labajos, Aldeanueva del Monte, Etreros y Honrubia, remiten las memorias del año 1907 á 1908.

Juntas locales.—Varios Alcaldes, remiten los oficios en los cuales se participa haber quedado reunidas las Juntas locales desde el primero del actual.

TERRORISMO BARCELONÉS

EL PROCESO RULL

La sesión de hoy

Barcelona 3

Se abre la sesión á las diez y media de la mañana.

El presidente, Sr. Enciso, llama á prestar la declaración á don Eusebio Güll, y le invita á ocupar un sillón en estrados.

Contestando á preguntas del fiscal, dice el Sr. Güll que él presentó á Juan Rull al Gobernador, duque de Bivona, á instancias del Navarro, que había sido trabajador en una fábrica del declarante, durante diez y seis años, observando una conducta irreprochable.

Reuerda haberlo recomendado al gobernador señor Manzano, advirtiéndole que si Juan Rull le pedía dinero se lo negara.

Declaró á continuación el abogado señor Broca, manifestando que conocía á Perelló por haber intervenido como letrado, en un asunto relacionado con obras, el 21 de Diciembre de 1906.

Perelló le visitó para pedirle le proporcionara una entrevista con el señor Sanllehy, con objeto de descubrirle unos atentados terroristas que iban á cometerse en las próximas fiestas de Navidad, y para evitar los cuales necesitaba dinero.

El señor Sanllehy coincidió con el señor Broca en apreciar que de lo que se trataba era de un timo vulgar, por lo cual no se celebró la entrevista.

Al conocer la negativa, Perelló dijo:

—Pues habrá bombas, y además se levantará una partida carlista.— Y así fué.

Después presta declaración el Señor Sanllehy, y confirmando lo dicho por el Sr. Broca, relacionado con la presentación de Perelló.

El Sr. Sanllehy ofreció á Perelló presentarle al fiscal de la Audiencia, contestándole aquél que lo pensaría, no volviendo á verle.

El abogado Sr. Moreno Garofa Navarro declara en favor de Perelló, diciendo que le merece buen concepto, teniendo en cambio el convencimiento de que Juan Rull es el autor de los atentados ocurridos en los recipientes urinarios de las ramblas y autor ó cómplice de los demás.

Esta afirmación categórica, contestando á preguntas del defensor de Rull, produce sensación, y al tratar el defensor de preguntarle su fundamento, el presidente le interrumpe, diciendo que el señor Moreno, como juez instructor que fué de las causas de los explosivos, no puede dar más detalles sobre aquellas que ya están falladas, prohibiéndole la ley.

Vicente Riera, Calderero, vecino de Rull, dice que jamás ha visto bombas ni explosivos, y que estuvo con Rull en una mancha de la calle de Rocax, donde pasaba por contrabandista y ladrillero.

El fiscal solicita vuelva este testigo mañana para carearle con otros, acordándolo así la Sala.

Ramón Coma, compinche de Rull, niega sea verdad que éste se declarase anarquista ni hubiese amenazado á ninguna mujer de la casa de la citada calle si la descubría. Hecho notar por el fiscal que este testigo

incurra en contradicción con la declaración prestada en el sumario, acuerda la Sala se le lea, y entonces rectifica, diciendo que le llamaba la atención que Rull hiciera un gasto excesivo.

El presidente ordena vuelva este testigo mañana para celebrar un careo.

Declara Benito Roff, servidor de Rull, el cual estuvo procesado al comienzo de esta causa, sobreseyéndose después con respecto á él.

Rull le pagaba 25 pesetas semanales, durante las tres que precedieron á su detención.

El declarante es algo sordo y exagera su defecto; depono á favor de los procesados, y se contradice con lo que dijo en el sumario.

El fiscal hace observar que cuando estaba procesado, declaraba contra sus compañeros, y ahora que está libre trata de favorecerlos.

Lefda su declaración en el sumario, abrumadora para Rull, se ve que en ella confirmaba lo dicho ayer por Memento sobre que éste y Rull fué el día 8 de Abril cuando conferenciaron, y no el 9, como ha declarado Rull.

El Sr. Doval solicita un careo para comprobar este extremo, y negándosele la presidencia, consigna su protesta.

La rordera del testigo se acentúa, y el Sr. Doval hace observar que en la cárcel cantaba primorosamente, é interrogado por el presidente, el testigo manifiesta que asistía á lecciones de música en la cárcel, y cantaba por eco. (Risas en el público.)

Se suspende la sesión por unos minutos.

Es llamado el diputado á Cortes Don Julio Marial

Empieza refiriendo que, estando en la Maison Dorée se le presentó un desconocido, diciéndole que iban á ser asaltadas varias redacciones de periódicos.

El declarante no le hizo caso, porque no le convenció.

Dijo luego que había avisado al Gobierno civil el atentado de Hostafranca, y entonces empezó á poner cuidado.

Le habló luego del terrorismo y visto el interés que entonces demostraba, le manifestó que podría descubrir á los autores.

Después le pidió entrar en su secretaría particular.

Al preguntarle Marial su nombre, dijo llamarse Juan Rull.

Sotero Oliva

Es vecino de la casa donde vivía Rull, y en donde se encontraron tubos de hierro.

No declara nada interesante. Únicamente manifiesta que el patio de su casa está separado por una tapia del de la casa de Rull.

No se enteró de que saltaran la tapia.

Se lee un informe del arquitecto forense manifestando ser fácul pasar de la casa de Oliva á la de Rull.

Seguidamente es llamado á declarar Enrique Fabregat

Cochero del duque de Bivona, en cuyo domicilio se celebraron las entrevistas de Güll, Bivona y Rull, con otros de la pandilla de éste.

Confirma lo declarado por Tressol y el «Navarro» contra Rull.

La declaración de este testigo causa mucha sensación en el público, pues se expresa serenamente y con facilidad, detallando los incidentes ocurridos entre Rull, el «Navarro» y Tressol.

Manifiesta haber oído á Rull que un tal Sala era el que cargaba las bombas.

Asegura que preguntó á Rull si había prometido entregar á los autores de las bombas, habiéndole manifestado que eso no podía ser, por saberse que era confidente y que bastante hacía con destrozar los planes de los terroristas impidiendo que se pusieran más bombas.

Desmiente lo asegurado por Rull de que él hubiera avisado al duque que se tramaba un complot contra el Rey, añadiendo que Rull sólo anunciaba las bombas, no los demás sucesos.

Entra después á declarar Juan Torner

Maestro láico, procesado varias veces.

Es el maestro de la Escuela Moderna de Villanueva.

Su declaración carece de importancia.

Se llama á otro testigo que no se halla presente, y se suspende la sesión á las tres de la tarde.

Impresiones

La impresión producida por la sesión de hoy sigue siendo desfavorable para los procesados Rull y Parey.

de una mujer.

Chis... será menester mucho disimulo... él tiene muchos guardias consigo, proseguía bajando la voz y acercándose al judío. Vamos, sí, vamos.

—Modera, hija mía, tu entusiasmo: tú has dicho muy bien. Es preciso como Judith engañar á los que guardan á ese segundo Olofernes; tú como hermana del castellano tendrás entrada al momento en la fortaleza; allí te retirarás adonde nadie te vea sino yo, y pasarás orando y ayunando tres días. Entonces el ángel del Señor te avisará.

Mirábele Elvira sin pestañear mientras hablaba, y luego que concluyó bajó la cabeza, y sin hablar ya más palabra echó á andar junto á ellos camino del castillo de Cuéllar, en donde ambos frailes entraron aquella tarde.

Capítulo XXIX

Volvamos ahora á nuestro Zacarías, que contando su dinero, y aunque no muy satisfecho de Saldaña, alegre con su aventura, caminaba á paso del lobo hacia el campamento de los partidarios del nieto de Alfonso el Sabio. Ocupaba su ejército las llanuras que se extienden camino de Segovia á la derecha de Iscar, en una legua de circunferencia, donde mil diversas banderas flameaban al aire en las tiendas de los capitanes.

Nadie hubiera creído al contemplar la paz que reinaba en aquellos sitios, y la calma de la naturaleza, que al día siguiente inundarían aquel país lagos de sangre, se cubrirían aquellos llanos de muertos, y que era en fin aquella tran-

Los cargos morales que contra éstos se acumulan, son abrumadores, y así no es de extrañar que Juan Rull se halla retirado de la Audiencia abatiéndose y con visibles señales de desaliento.

Hay quien cree que Juan Rull, cuando vea perdida su causa, ha de hacer muchas revelaciones, aprovechando las indicaciones apuntadas por Tressol.

Con interés vivísimo se espera ahora la declaración del duque de Bivona.

EN EL GUILJAR DE VALDEVAICAS

ROBO DE PALOMAS

En la noche del 30 al 31 se cometió un robo en este pueblo en un palomar propiedad de don Eladio Gutiérrez, médico de Arcones.

Se puso el hecho en conocimiento de las autoridades locales, que inmediatamente empezaron á practicar averiguaciones, con una actividad que ejemplariza y les honra en alto grado, avisando sin pérdida de momento á la Guardia civil de Turégano, personándose con rapidez vertiginosa el sargento D. Ezequiel Alonso, con los guardias á sus órdenes Eusebio Valle, José Sanz Bravo y José Rodríguez, los cuales, con la actividad é inteligencia que distingue á tan probados veteranos, cumplidores fieles de su deber, comenzaron las averiguaciones que fueron coronadas de éxito á las tres horas, capturándose á los pastores Florentino Martín, del pueble de Orejuna; Valentín Martín, de San Pedro de Gaillos, y Eleuterio Blanco, de Santuste, que habilitemente interrogados por el señor Alonso, se declararon autores del robo.

Con presurosa puntualidad se presentó el pundonoso y cultísimo jefe de la línea don Gregorio Mañas, al que se debe una grandísima participación en el descubrimiento de la verdad.

Los detenidos, valiéndose de una lata ó sea de un palo de grandes dimensiones, escalaron el tejado del palomar, llevándose once palomas que después se comieron, manifestando que el haber visto luz en una casa próxima, impidió se prolongara más la faena.

Conducidos convictos y confesos por los señores Mañas y Alonso, llegaron á Turégano, prosiguiendo la escala para ponerlos á disposición del señor Juez de instrucción de Segovia, habiéndoseles formado el correspondiente atestado.

Merece generales y unánimes simpatías el celo y acierto con que han procedido la Guardia civil y los dignísimos Jueces municipal don Baltasar Gil y Secretario don Francisco de Frutos, rivalizando en el cumplimiento de su misión.

El Corresponsal. Guijar de Valdevaicas 1 de Abril de 1908.

SUETOS

El certámen literario Como verán los lectores en otro lugar de este número, el Ayuntamiento en la sesión de anoche acordó encargarse de la organización del certámen literario iniciado por la Cámara de Comercio, significando á esta última corporación la conveniencia de aplazar hasta ferias la celebración de dicho certámen; con lo cual podrá prepararse con el debido detenimiento, revistiéndole de la mayor brillantez.

Nos parece muy acertado el acuerdo del Ayuntamiento, y estamos seguros de que la Cámara de Comercio se mostrará conforme con este aplazamiento aconsejado por las premuras del tiempo.

De teatros Han fracasado las negociaciones que venían haciéndose para que hoy y mañana actuara en Segovia el cuadro dramático de la sociedad madrileña «El Teatro».

Son varias las empresas que están en tratos para arrendar el Teatro Miñón durante la temporada de Pascuas.

Parece probable que en dicha fecha se presente al público segoviano una excelente compañía de varcos, que cuenta con un numeroso y brillante repertorio.

La Semana Santa en Segovia Según nuestras noticias la procesión de los Pasos saldrá el domingo día 12 festividad de los Ramos, á las seis de la tarde, haciendo la carrera de costumbre; y el Viernes Santo á la misma hora saldrá la del Santo Entierro, que acaba de reorganizarse bajo los auspicios del ilustre Prelado de la Diócesis.

Ambas procesiones saldrán de la Catedral, haciendo el mismo recorrido.

En breve quedará instalada en nuestra Santa Iglesia Catedral la magnífica cortina que está pintado con destino al Sagrario el inspirado artista don Daniel Zuloaga.

Enhorabuena Ha tomado posesión del cargo de Maestro auxiliar en propiedad de la Escuela Graduada de esta capital, nuestro particular amigo don Manuel Gómez y Gómez.

Reciba la más cordial enhorabuena.

De viaje Para gestionar asuntos que afectan al Ayuntamiento de Chaño, han permanecido durante unas horas en Segovia los señores don Luciano Lozano y don Aureliano Cuesta, alcalde y concejal de aquella localidad.

—Se halla en Segovia nuestro buen amigo el distinguido abogado y rico propietario de Sepúlveda, don Dámaso Gil, á quien acompaña su bella esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar al Alcalde de la villa de Pedraza, y estimado amigo nuestro don Mariano Hernando.

—Esta noche sale para Sevilla con objeto de pasar las fiestas de Semana Santa en aquella capital nuestro buen amigo el Gerente de la «Electricista» don Rufino Arango y su distinguida esposa.

Entre los decretos firmados ayer por el Rey, figura el del recluso Dionisio Sanz y Sanz, condenado por la Audiencia de esta capital á la pena de un año y un día de prisión correccional.

Nombramiento En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento nombró practicante de la Casa de socorro, á don Mariano Adrados.

Sea enhorabuena.

Notable curación Hago público para que llegue á conocimiento de todos los herniados, que mi hijo ha sido radicalmente curado de una hernia inguinal, gracias á haber acudido á la consulta del médico director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de don Tomás Serna.

Para que no haya dudas del acierto de tan competente especialista, al cual doy las gracias por haber conseguido en solo 27 días curar radicalmente á mi hijo, lo hago así constar.

Prudencio Valle. Revilla, 8, Santander. Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Segovia los días 8 y 9 del actual, en el Hotel Burgalesa, y recibirá de once á seis á cuantos deseen visitarle.

De días Mañana, día de Santa Emilia, celebran su fiesta onomástica, entre otros, nuestros amigos el comandante de Artillería retirado señor Moreno de Castro, y el capitán de Artillería señor Delgado y Maqueda. Reciban ambos nuestra cariñosa felicitación.

Casa de socorro Han sido curados en este centro benéfico:

Gregoria Peñas, de 18 años de edad, la cual se había clavado una aguja de hacer media en la región tenar de la mano derecha, siendo casual. —Ángeles Martínez, de 12 años de edad, de ligeras rozaduras en la mano derecha.

Han ingresado en el Cuerpo de Correos los opositores en expectación de plazas, comprendidos entre los números 239 al 251, ambos inclusivos.

Oposiciones á Telégrafos En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, pr. fesorado y seriedad antigua academia «CANO RUEDA» garantizan éxito. Conviene informarse. Corredera Baja, 27, MADRID.

Procedente de Valladolid, se encuentra en esta capital pasando una temporada al lado de sus hermanos los señores de Adrados (don Mariano), la bella señorita Antonia Sanz Hernando.

Se ha dispuesto sea conducido al Escorial á disposición de aquel juez municipal, el recluso de esta cárcel, José Morán.

Movimiento de viajeros Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, los turistas don Francisco Alvarez, don Fabio Sauli y Mis She Minel R. Moro y hermanas

y los representantes de comercio don José Hernández, don Manuel Gutiérrez, don Victorio Morgante, don Elías Cuervo, y el señor Mesco.

Para digerir bien Tómese á diario agua de Seltz esterilizada por la bujía Chamberland en sifón higiénico de «L. Inmejorable». Fábrica, Muerte y Vida, 6. Sucursal, Sucesores de Ochoa.

Vacante Se anuncia por oposición la Canga Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, terminando el plazo de admisión de instancias, el día 25 de los corrientes.

Música Mañana, de cuatro y media á seis y media, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en el paseo del Salón:

Primera parte La bandera, pasodoble.—M. Noche buena, gavota.—Farfán. Canción oriental.—Serrano.

Segunda parte Original, pavana.—Farfán. Fantasía de la ópera «Tosca».—Puccini.

Saludo, pasodoble.—Farfán.

Juzgado Municipal Registro civil Se han inscrito las defunciones de Valentina Gómez San Frutos, de 18 años, y Tomás Antonio Velasco, de 69.

Cura al estómago é intestinos el «Elixir Vida Estomacal» del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Licencias Por el gobierno civil se han expedido hoy, dos licencias de pesca y una de caza.

Hernias

(Quebraduras) desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matrix. Brazos y piernas artificiales

Visita ortopédica especial en Segovia, los días 8 y 9 del actual, (Hotel Burgalesa).

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once á seis los días 8 y 9 del actual, en el Hotel Burgalesa, á los Herniados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Segovia los días 8 y 9 del actual, en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista,

Preciados, 34 y 36. Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA Se advierte al público que esta consulta que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Alcance

de Madrid (Por teléfono) 5 tarde.

Consejo de ministros El Consejo celebrado hoy en la Presidencia, ha sido de larga duración, y dedicado principalmente al despacho de varios expedientes, según dijeron los ministros al salir.

Se trató de la aplicación solicitada para la admisión de la hojadelata, no recayendo acuerdo definitivo por solicitar algunos ministros el conocimiento de otros datos complementarios.

En su vista quedó este asunto para ser resuelto en el Consejo próximo.

También se aprobó el reglamento por que han de regirse

los ferrocarriles secundarios, el asunto de los riegos del Guadalquivir, y la concesión de la inmovilidad á los funcionarios dependientes del ministerio de Fomento.

Por último se acordó la adquisición de material de guerra sin las formalidades de subasta.

Los próximos presupuestos

Ha dicho hoy el señor Rodríguez San Pedro á los periodistas, que el Gobierno viene ocupándose de la confección de los nuevos presupuestos, que habrán de presentarse á las Cortes el día primero de Mayo.

Otra versión del Consejo Informes particulares dicen que en el Consejo de hoy se han ocupado principalmente los ministros, de estudiar la proposición hecha por una sociedad de capitalistas franceses y belgas, para construir la red de ferrocarriles secundarios en España, concediendo el Gobierno á esta cuestión, toda la importancia que tiene.

Congreso Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Ventosa pide un darsena en un puerto de las costas de Levante, y sigue la discusión sobre las plagas del campo.

Rectifican los señores Sanchez Arjona y Ordoñez, y consume el tercer turno en contra el señor Raventós, indicando lo aventurado y propenso á errores que es seguir el orden que ahora llevan los debates sobre este problema agrario.

En este momento sigue el señor Raventós en el uso de la palabra.

LAS MADRES que quieren á sus hijos, los nutran con la Fosfateina G. García Buena cabellera, abundante y vigorosa, se obtiene con la "LOCION SIN RIVAL," Droguería del Sr. Marcos. SEGOVIA

NO DEJA SEÑALES NI PELADURAS TOPICO ROJO Sustituye al fuego en la mayoría de los casos LLOVET VEXICANTE * FUNDENTE * RESOLUTIVO Tópico que sustituye al fuego en la mayoría de los casos que se presentan en Veterinaria: cura las cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, distensiones musculares, torceduras, tumores, sobre huesos, sobre manos, espaldas, vejigas, codilleras, derrames articulares, reumas, etc. Precio: 3'50 pesetas bote con instrucción. Depósito: FARMACIA-LABORATORIO LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

Al público elegante Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, á precios increíbles. Inmensos surtidos del invencible calzado de Almansa. Elegantes modelos de la fábrica de Concentaina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante. Conque ¡á calzarse barato! y tenerlo muy presente: Aquí no pagais local, ni pagais los dependientes. LA ESPANOLA Isabel la Católica, 8

Los solidarios Han celebrado una reunión las minorías solidarias, acordando que en la sesión de esta tarde, del Senado, conteste enérgicamente el señor Odón de Buen al discurso pronunciado ayer por el señor Dávila. G. Cano.

Anuncio En esta ciudad se vende una bonita casa, que consta de planta baja y principal, tiene buen corral y está situada en punto muy apropiado para veranear. En la Administración de este periódico darán razón á los compradores, de la persona que la pone en venta.

A los Secretarios de Ayuntamiento En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Almoneda Se hace de un piano, aparador, lavabo, perchero y otros objetos. Se informará, Muerte y Vida, 21, principal.

Bodegas de Arganda y Chinchón El mejor vino de mesa se vende en los comercios DE

PEDRO GONZALO Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14. A PRECIOS NUNCA VISTOS La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos. Los 16 litros, 4 pesetas. REBAJA EN OTROS ARTICULOS Higos de Fraga, los mejores, 75 céntimos kilo. Pasas de Málaga, corrientes, 1 peseta id. Idem id. las mejores racimales, 1'25 Baccalao, Esocia legítimo, 1'25 id. Queso fresco, se recibe todas las semanas. Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

EMULSION MADAI

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Centro Gestor de Negocios y Representaciones

Angel Lago Lanchares

Juan Bravo, 72.—Segovia.

Este Centro, que ha empezado a funcionar en esta Capital á primeros de mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, á precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomienden tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de los siguientes:

Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios enagenados y resguardos de la tercera parte del 80 por 100.

Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino á obras de reconocida utilidad.

FORMACIÓN DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.

Contención de apéndices, repartimientos de rústica y urbana, padrones de cédulas personales, matrículas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.

Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.

Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.

También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.

Representación de casas comerciales. Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.

Formación de testamentarias; informaciones posesorias; pago de derechos Reale y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.

Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actos de última voluntad y de Penales.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXENCIONES LEGALES DE QUINTAS.

X, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

SOMBRERERIA

DE

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10

(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATEZANZ

Jovellanos, 5, 1.ª pral.

TELÉFONO 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, 1.ª pral. derecha.

Abril en Segovia; Calle de Fernán García, núm. 1 (Asoguejo).

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.,

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

También se liquidan con un 50 por 100 de rebaja todos los géneros de invierno en la

Camisería y Sastrería

Serrano y Hermano

Isabel la Católica, 1 y 3.

Sombrereria y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Cerpio, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

APIOLINA CHAPOTEAUT. SALUD DE LAS SEÑORAS.

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE PENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades al pecho, es de eficacia segura en las Tisis, Neumonías, Gonorreas, Bronquitis, Gripes, Histerias, etc., etc.

PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.